

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Autoriza al Poder Ejecutivo de la Provincia para que, por intermedio del Organismo que corresponda, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26° Inciso c) Ley de Contabilidad de la Provincia Dto. 2453, adquiera en forma de compra directa y por concurso de precios, una topadora D-4, con sus implementos mecánicos respectivos, a efectos de abrir caminos para promocionar el desarrollo Minero de la Provincia.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 22-11-2024 20:01:10

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*